



ACTA DE FALLO
CONCURSO No.001
N°JAPAME-ELO-LP-AP-
FAISMUN-001-2026
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Hoja 1 de 3

"ACTA DE FALLO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° JAPAME-ELO-LP-AP-FAISMUN-001-2026"

- EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, ELOTA, SIN., SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, SITA EN BLVD. LUIS DONALDO COLOSIO NO 19, COLONIA ARROYITOS, CIUDAD LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, ESTADO DE SINALOA; PARA LOS TRABAJOS DE: "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO,EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCIÓN EN SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE EL SALADO,EL SALADITO,ARROYITOS Y TAYOLTITA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA., LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DE LA MISMA PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA; C. MTRO. ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN, GERENTE GENERAL DE JAPAME (PRESIDENTE DEL COMITÉ); C. L.M. MARIA DE LOURDES MEZA RODRIGUEZ GERENTA ADMINISTRATIVA DE JAPAME (SECRETARIO DEL COMITÉ); L.C.F. MARIA DEL ROSARIO CHAVEZ ONTIVEROS TITULAR DEL ORGANO INTERNO CONTROL DE JAPAME (VOCAL) ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE GERENTE OPERATIVO Y TECNICO DE JAPAME (VOCAL DEL COMITÉ), ARQ. IVAN DANIEL GONZÁLEZ RUBIO, EN CALIDAD DE TESTIGO SOCIAL; TODOS A SU VEZ INTEGRANTES DEL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE JAPAME, CON LA FINALIDAD DE DAR A CONOCER EL FALLO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO NO: JAPAME-ELO-LP-AP-FAISMUN-001-2026, REFERENTE A LOS TRABAJOS DE: "CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO,EQUIPAMIENTO Y LINEA DE CONDUCCIÓN EN SISTEMA MULTIPLE DE AGUA POTABLE DE LAS COMUNIDADES DE EL SALADO,EL SALADITO,ARROYITOS Y TAYOLTITA, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA". C. MTRO. ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN, GERENTE GENERAL DE JAPAME (PRESIDENTE DEL COMITÉ), QUIEN TOMA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DA LECTURA AL FALLO QUE EN BASE AL DICTAMEN DE REVISIÓN POR PUNTOS Y PORCENTAJES EN LA PROPUESTA TÉCNICA Y TASACIÓN ARITMÉTICA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACIÓN CON UN IMPORTE AUTORIZADO DE \$3'670,582.66 (SON TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.) (INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), EN BASE AL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA, EN SESION DE EVALUACION, REFERENTE A LA OBRA QUE NOS OCUPA, EN REUNIÓN EFECTUADA DE FECHA EL DÍA VIERNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, LA DEPENDENCIA RESUELVE DE ACUERDO CON EL DICTAMEN ANTES MENCIONADO SE DETERMINA LO SIGUIENTE:
PROPUESTAS DESECHADAS EN LA PROPUESTA TECNICA: NINGUNA

DOCUMENTOS PROPUESTA TÉCNICA DEL ANEXO No. 1																		
Empresa																		
	1							2				3		4	5		SUMA	
	A	B	C	D	E	F	G	A	B	C	D	A	B		A	B		
PUNTOS	2	2	3	2	3	3	2		5	5	1	1	6.5 0	6.5 0	5	1.5	1.5	50



ACTA DE FALLO
CONCURSO No.001
Nº JAPAME-ELO-LP-AP-
FAISMUN-001-2026
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Hoja 2 de 3

JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA	=	2	2	3	2	3	3	2		5	5	0	1	6.5	6.5	5	1.5	1.5	49
---------------------------------	---	---	---	---	---	---	---	---	--	---	---	---	---	-----	-----	---	-----	-----	----

LAS EMPRESAS DE LA TABLA DE CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE OBTUVO LA CALIFICACIÓN DE 49 PUNTOS DE 50 POSIBLES, SIENDO DE ACUERDO AL NUMERAL 5.3. DE LAS CAUSALES DE DESCALIFICACIÓN Y 5.4 FRACCIÓN I UN PUNTAJE MÍNIMO DE 37.5.

PROPUESTAS DESHECHADAS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA: NINGUNA

PROPUESTAS ACEPTADAS EN LA EVALUACIÓN ECONÓMICA: (UNA)

JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA

DE ACUERDO CON LA EVALUACIÓN TÉCNICA-ECONÓMICA REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRA PÚBLICA MUNICIPAL, COMO SE INDICA EN LAS BASES DE LICITACIÓN, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO; LA EVALUACIÓN TÉCNICA EL MÉTODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES CON UN MÍNIMO REQUERIDO DE 37.5 PUNTOS Y PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MÉTODO DE TASACIÓN ARITMÉTICA, COMO LO ESTABLECE EL ART. 53 INCISO B, DE ACUERDO CON EL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS QUE RESULTARON SOLVENTES, PARA DETERMINAR LA PROPUESTA QUE RESULTE SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA JAPAME, RESULTANDO LA PERSONA FÍSICA A CONTINUACIÓN:

C. JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA CON UN MONTO DE \$ 3,162,351.63 (SON TRES MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 63/100 M.N.) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, \$505,976.26 (SON QUINHIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N.) DANDO UN TOTAL DE \$3,668,327.89 (SON TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS 89/100 M.N.) POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS CONVENIENTE PARA LA JAPAME, TODA VEZ QUE CUMPLIÓ CON LO SOLICITADO POR ESTA DEPENDENCIA, COMO SE ESTABLECIÓ EN LA PRESENTE LICITACIÓN PARA EL CONCURSO CORRESPONDIENTE, ART. 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERV. RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, ASÍ MISMO, GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS, DE ACUERDO AL ART. 58 Y 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DEL ESTADO DE SINALOA, REFORMADO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DEL 2020, PROCEDIÉNDOSE A LA FIRMA DEL CONTRATO EL DÍA MARTES 22 DE SEPTIEMBRE 2026, A LAS 10:00 HRS., PARA DAR INICIO A LOS TRABAJOS EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 Y TERMINACIÓN EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DEL 2026 (80 DÍAS NATURALES), COMUNICÁNDOLE QUE EL ANTICIPO DE LA OBRA LE SERÁ PAGADO POR LA JAPAME, UNA VEZ FORMALIZADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE Y SE OTORGUEN LAS GARANTÍAS DE (FIANZAS DE ANTICIPO, CUMPLIMIENTO Y VÍCIOS OCULTOS).

[Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.]



ACTA DE FALLO
CONCURSO No.001
N°JAPAME-ELO-LP-AP-
FAISMUN-001-2026
LICITACIÓN PÚBLICA
NACIONAL

Hoja 3 de 3

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN PÚBLICA, SIENDO LAS 14:30 HRS. DE LA FECHA MENCIONADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, A FIN DE QUE SURTA LO EFECTOS LEGALES QUE LE SON INHERENTES, PROCEDIENDO A ENTREGAR A LOS ASISTENTES UNA COPIA DEL FALLO PARA PROCEDER A SU PUBLICACIÓN EN LOS MEDIOS DE COMPRANET SINALOA, PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE SINALOA Y LA PAGINA OFICIAL DE JAPAME.

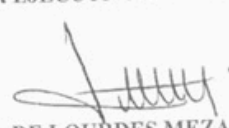
FIRMAS

POR EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

PRESIDENTE DEL COMITÉ

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ

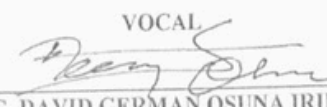

MTRO. ULICES DANIEL GONZALEZ BELTRAN
GERENTE GENERAL DE JAPAME


L.M. MARIA DE LOURDES MEZA RODRIGUEZ
GERENTA ADMINISTRATIVA DE JAPAME

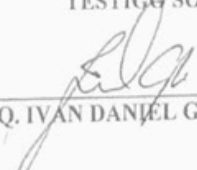
VOCAL


L.C.F. MARIA DEL ROSARIO CHAVEZ ONTIVEROS
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL DE JAPAME

VOCAL


ING. DAVID GERMAN OSUNA IRIBE
GERENTE OPERATIVO Y TECNICO DE JAPAME

TESTIGO SOCIAL


C. ARQ. IVAN DANIEL GONZÁLEZ RUBIO

POR LAS EMPRESAS:


C. JOSE ANTONIO BENITEZ LAVEAGA